

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.864

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Miércoles 11 de Febrero de 1914

LA ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

V

La Diputación en camisa.—La deuda convertida

Al modo insustancial que ayer señaláramos de llenar sus funciones la Diputación, se debe también la privación en que se encuentra del cobro de intereses de inscripciones de que viene en posesión y quizás mañana á la pérdida del capital que representan, y *vaya en gracia* de las que no consigue que le emitan, á pesar de los dispendios que más de una vez ha tenido que soportar con las comisiones, idas á Madrid y vueltas como se fueron; á la pérdida también de socorros á presos, que ha suplido por el Estado; á la de lo satisfecho indebidamente por unos cuantos años que no prestaron servicio, al personal de las cárceles de Audiencia que se suprimieron; los cientos de miles de pesetas á que asciende lo pagado de más al Estado, como déficit á cubrir en los gastos de segunda enseñanza, por torpezas ó negligencias indisculpables—asi dijo la Comisión provincial en una Memoria—de que ya hablaremos; exceso de gastos á que no se le ve el término; las crecidas cantidades que periódicamente se vienen pagando voluntariamente por obras, muebles y servicios para el mejor confort del Gobierno de provincia; y por último—y no por estar agotado el tema, sino por no hacerlo interminable—las 180.000 y pico de pesetas reconocidas, y pagadas en cierto modo, 114.000 próximamente y el resto pendiente de reconocimiento, tiradas á la calle, por el arriendo de la cobranza del contingente, cuando previamente y por la forma del contrato, podía deducirse que no había de reportar utilidad de clase alguna á la Diputación provincial.

Cuando se considera la razón y el motivo en que se fundamentan esta clase de arriendos, que estimamos sin resultado é ilegales, (sin embargo de la aquiescencia que obtienen de la Administración Central) causa pena que de modo tan solemne se reconozca y publique, sin ser para vituperarlo y castigarlo, que los compromisos políticos atenúen ó impidan la acción ejecutiva que para la cobranza conceden las leyes á las Corporaciones provinciales, consagrando á la vez su apatía y negligencia hasta el extremo de autorizar una delegación de atribuciones que por su naturaleza y carácter jurisdiccional, no está en el comercio de los hombres y no es susceptible de contrato.

Merece, pues, las mayores censuras si mejor no mereciera otras cosas, la reincidencia de la Diputación con el arriendo anunciado, sin que en ello le detenga el despilfarro de más de 40.000 pesetas anuales sin beneficio á que atribuirlo, como puede comprobarse con la falta de resultados que ofrecieron los contratos anteriores, á no ser que se tenga como beneficio la holganza que le proporciona el dejar de preocuparse de sus principales funciones.

Si de las de esta clase de orden económico pasamos á las que de otro género le encomienda la ley, *perdone usted por Dios*. Es decir, perdone usted por Dios en lo substancial del servicio, porque luego, en el número de funcionarios que haya de prestarlo y en los accesorios del mismo, eso no falta, y eso es lo único que suele tomarse con calor. Y no se invoquen las leyes á este efecto, porque maldito el cuidado que se tiene con sus mandatos cuando, estos entorpecen los deseos aun en el caso de que de su cumplimiento resultaran mayores beneficios para los servicios públicos; por ejemplo, el de Beneficencia, que viven en una rutina dispendiosa y en visos que la desnaturalizan. Las obras públicas, las carreteras, los caminos, á escape los funcionarios, en cuanto á la función, no hay de qué, imprevisión y despilfarro.

Le encomienda también la ley, el velar por la pureza de la Administración municipal, girando visitas á los Ayuntamientos, y apenas se da algún caso y este, probablemente, nacido en el interés privado y espúreo, más que en el público y de justicia; y en cuanto al examen y sanción de las cuentas municipales en lo que le atañe y á lo que le obliga en lo que de ella no depende, á procurar su cumplimiento, nada, ni aun siquiera porque la omisión de este servicio es principalísimo factor de su carencia de recursos, se exime de seguir la suerte de los demás, incitando con este abandono á que perdure la desastrosa administración municipal, cuyo sino parece convertirla en botín de los amigos.

Al propósito que undía abrigó la Diputación, de un cambio de conducta procurando el arreglo de su hacienda y la reconstitución de su crédito perdido, respondió el empréstito que tuvo vida en 1908, recogiendo en su mayor parte casi en totalidad los créditos en contra que tenía por fin de 1906 procedentes de contratos y servicios por Administración convirtiéndolos en deuda amortizable en 15 años, representada en títulos de á 500 pesetas de los cuales 1.788 llevan aparejado el interés anual del 5 por 100 y 812 carecen de interés, según lo tuviera ó no reconocido el crédito á que correspondían.

Parecía natural que la Diputación, á propósito tan salvador hubiera prestado toda la atención y energías que aquel demandaba, pero bien pronto se vió que la empresa era superior á la voluntad, abandonándolo desde el primer momento, dejando incumplidos sus compromisos en tales términos, que más parece que entraña una burla á los acreedores, que fines de regeneración; y ciertamente que aquellos por la generosidad de que dieron pruebas, aceptando el pago de lo que les debían, á tan largo plazo, tomando á la par un papel sujeto á impuestos que á sus créditos no gravaban y prescindiendo de garantías especiales que asegurara con eficacia su cobro, son merecedores de otros procedimientos que á los que á ellos aplica la Diputación.

En el pecado lleva la penitencia, porque si tal conducta ha traído la ruina de algunas familias y tiene á otras al borde de la misma catástrofe, y de paso ha hundido más y más en el abismo el crédito de la Diputación, ello ha de produ-

cirle el remordimiento que es inherente á la naturaleza humana. De sus efectos es de esperar la enmienda.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

9 de Febrero de 1914.

La bienhechora lluvia cae sobre Madrid y sus alrededores. Mas allá no sabemos. ¿Quién conoce el «más allá»? Pero la bienhechora lluvia nos impide ver «del sol la madeja rubia», como dicen los poetas rípicos.

Quiero decir que el cielo está sumamente obscuro. Parece el día de hoy un día de Noviembre ó una noche del mismo mes. Difícilísimo resulta escribir en medio de tanta sombra, aunque es buena para los chistes.

¡Pero cualquiera hilvana uno, con lo que nos está pasando! Digan cientos y millares los campesinos, cuyo humor será tan alegre como el de Pérez Zúñiga ó Antonio Casero, con el agua que les cae en los sembradíos, asegurándoles las cosechas.

Aquí, en la corte—mal llamada corte ahora—pues la corte se trasladó, días hace, á la perla del Guadalquivir, vulgo Sevilla—, el agua que cae del cielo no sirve sino para enlodar las calles, las plazas, las rondas y hasta los paseos públicos. ¡Vaya una pavimentación que tiene Madrid! Es cosa indigna, más propia de pavos.

Toda la política y toda la administración villanas—villanas, esto es, de la villa, puesto que temporalmente Madrid es villa, y no corte, redúcense ó amplíanse á seguir las pautas establecidas por el gran Costa. Todo es hidráulico. El cielo, el Gobierno y el Ayuntamiento se han convenido para hourar la memoria del solitario de Graus.

También con objeto de glorificarle, se ha vuelto á poner sobre el tapete gubernamental, municipal y periodístico el eterno asunto de las escuelas primarias. Esto es hacer el primo. Refiérome á los periodistas. ¿No les parece á ustedes? Vivimos al mundo sin saber leer ni escribir... Así lo hemos encontrado y así seguirá hasta la consumación de los siglos, amén. El argumento no tiene réplica. Es la voz del pueblo y, por lo tanto, la voz de Dios. Vox populi, vox Dei.

«Te Deum laudamus!»
 Y ¡ay! no solamente sufrimos las molestias de la lluvia, del lodo, de los panegíricos ineficaces y de los proyectos reformistas con principio pero sin fin, sino que también nos acometen otras calamidades públicas ó privadas, lesivas ó reflejas, por cuyas impresiones se malogra el chiste en el instante de nacer.

Si aquí hay lluvia, propiamente hablando, en Barcelona la hubo de tiros, que fué lluvia impropia de un país tan culto como Cataluña, el archivo de la corte, según Cervantes. Lluvia ignea y abrasante, como la que cayó en Sodoma y en Gomorra—lean ustedes el viejo testamento—, y Barcelona no se halla en el caso de las dos ciudades bíblicas, por más que Marsillach haya puntualizado ciertas concomitancias existentes entre uno y otros pueblos. Los disparos hechos en la ciudad condal repercuten en Madrid, como el beso dado en Cantón repercutió en Cádiz, y nos pone la mar de tristes.

Además, los automóviles se vuelven contra sí mismos y contra sus amos. Ya no se trata de una desgracia ocurrida en Barcelona, trátase de un accidente sucedido entre Toledo y Madrid, con perjuicio de personas que viven Madrid. Un perro, con sola su presencia, hizo volcar á un automóvil en término de Parla, y el «auto» se «desautorizó», se destruyó, cau-

sando heridas y contusiones á sus ocupantes.

¡Malditos perros! O quién sabe. Quizás se opongan al paso de los automóviles con la sana intención de avisarnos de los peligros á que nos exponemos en esas carreras vertiginosas. La sabiduría perruna y su olfato exquisito—el olfato de los canes, no de la sabiduría—fueron reverenciados en el pueblo de los Farahones y Ptolomeos.

Y estamos muy tristes también, porque que la juventud madrileña, en su representación «golfemística», nos deshonra ante el mundo. Abi tienen ustedes á un pimpollo de quince años, que es ya una celebridad en el limpio arte del latrocinio. Llamáramos al latrocinio «Kleptomanía» si lo ejerciese un rapaz de casa grande, por obligado deporte y no por necesidad.

Y como si esto fuera poco, la pasada semana enchiqueró la policía toda una banda de ladronzuelos y ladronzuelas impúberes. ¡Qué vergüenza! Los flores del mal nos deshonran. Y la lluvia de agua continúa regando sus cálizos fétidos para abrirlos más y más. ¡Venga la lluvia ignea! Y hagamos chistes al amor de la lumbre...

ARGOS.

Valverde de Llerena

Según carta que nos dirige Eduardo Chaves, la sociedad obrera socialista «Solidaridad», existente en dicho pueblo, celebró Junta general en el pasado mes de Enero, eligiendo nueva Junta directiva, que la componen los compañeros siguientes:

Presidente: Francisco Márquez Méndez.
 Vicepresidente: Calixto García Gómez.
 Tesorero: Rosario Fernández Méndez.
 Contador: Andrés Lechugo Sánchez.
 Secretario: José Chaves Chaves.
 Vicesecretario: Andrés González Vera.
 Vocales: Antonio Luque Chavero, Francisco Díaz Guerrero y Benito Calero Durán.

Reciban nuestra enhorabuena.

ACCIÓN SOCIAL

EN LA CASA DEL PUEBLO

El día 31 del pasado Enero quedaron constituidos en Badajoz en sociedad de resistencia los obreros herreros cerrajeros y similares, eligiendo su Junta directiva, recayendo los cargos en los siguientes camaradas:

Presidente, Francisco Rodríguez Rubio.
 Vicepresidente, Adrián Bueno Cato.
 Secretario 1.º, Rafael Martínez Sánchez.

Secretario 2.º, Manuel Caballero Silva.
 Tesorero, Norberto Martínez Pinedo.
 Contador, Juan B. ez Montes.

Vocales: Antonio Carmona Hurtado, Manuel Sevilla Navarro, Francisco Barra Berdión, Manuel García Vinagre, Antonio Ramallo Gutierrez y Angel Calderita.

Revisión de cuentas: Antonio Méndez Moreno, Avelino Rodríguez y Baldomero Pérez Curcha to.

Nuestra entusiasta felicitación á estos obreros en quienes han recaído los puestos de dirección, como á todos los que integran el mencionado ramo, no dudando sabrán conducirse bien, por lo que estaremos siempre dispuestos á aplaudirlos.

El día 2 del corriente celebró una nutrida representación el gremio de albañiles, en la cual quedó aprobado el reglamento porque ha de regirse esta nueva asociación de resistencia.

Enhorabuena.

TRIBUNALES

Una toma de posesión

A las nueve y media de ayer tomó posesión de su cargo, el presidente de esta Audiencia D. Eugenio Carrera, asistiendo representaciones de la Magistratura, fiscalía, Colegio de Abogados, de Procuradores, del Juzgado de instrucción y del municipal.

Después de la posesión.—Vista de una causa.—Escritos de las partes.—El hecho.

Una vez dada la posesión, se procede a la constitución del tribunal de derecho, presidido por el Sr. Carrera, y terminados los requisitos legales, queda definitivamente constituido.

Procedese después a ver y fallar la causa procedente del Juzgado instructor de Herrera contra Leandro Martínez Reyes por el delito de homicidio, siendo acusador público el Sr. Bonilla y particular el Sr. Fernández Molina, con el procurador Sr. Paredes y defensor el Sr. Giménez, representando al procesado el Sr. Barriga.

Segun el representante de la ley, el Martínez había prometido «contar un cuento al Regino, por creer que sostenía relaciones ilícitas con una prima política de aquel llamada Benita, y en la noche de autos hizo dos disparos al interfecto, dándole además una cuchillada en el cuello y arrojándole varias piedras hasta ocasionarle la muerte.

No aprecia circunstancias modificativas, y el querellante particular reproduce un todo las conclusiones del fiscal.

La defensa se opone a estos escritos, negando en absoluto los hechos narrados por las acusaciones.

Las pruebas.—Lo que dicen los testigos.

Comienzan con el interrogatorio del procesado, y no obstante las habilidosas preguntas de las acusaciones, sigue en sus negativas, é insiste en querer probar la coartada.

Desfilan una multitud de testigos, siendo los más importantes, el inspector de policía de Llerena, que dice «no detuvo á uno que vió correr después del hecho, porque se lo aconsejó así un guarda rural», Pablo Rivas, que por miedo al Martínez no dijo en sus primeras declaraciones lo que ahora dice (desmiente cuanto afirma el procesado).

En este momento suspende el Sr. Presidente el acto, hasta las cuatro de la tarde.

Segunda sesión

Sigue la prueba.

Reanudada la sesión no comparece el testigo Saturnino Gómez Díaz que estaba propuesto, y la defensa considerándolo importante, solicita la suspensión del juicio, á lo que se oponen las acusaciones y lo deniega la Sala; los demás testigos que comparecen á instancia del fiscal, acusan al que ocupa el banquillo, llegando hasta afirmar dos de ellos, que oyeron decir que el autor del hecho fué el acusado.

Se dá lectura de las declaraciones de testigos que no han comparecido y se procede al examen de los propuestos por el acusador privado y el defensor.

La prueba en general que va practicada, resulta confusa; no hay más que indicios y estos unas veces inclinan el ánimo en pro y otras en contra.

Suspéndese el acto hasta hoy á las diez, y quedan aun por declarar algunos testigos de la defensa.

ESPEJUELO.

SOBRE EL ASUNTO DE LA PAVIMENTACIÓN

INSISTIMOS

Diga lo que quiera el *Nuevo Diario*, nosotros insistimos en que emitiéndose las obligaciones municipales para el pago de las obras de pavimentación al 95 por 100, resulta perjudicado el Ayuntamiento en 27.500 pesetas y beneficiado en esa cantidad el contratista.

En el escrito publicado por nosotros anteayer, fecha 18 de Abril de 1912, ofreció el Sr. Marzal recibir en pago de las obras, papel que emitiera el Ayuntamiento,

to, bien entendido que la emisión sería á la par.

No se decía una palabra en ese escrito y mal podía decirse porque no había comenzado á instruirse el expediente, que la oferta estaba subordinada al precio que se fijara al metro cuadrado.

En la Memoria del arquitecto, fechada el 21 de Octubre de 1912, consignábase como valor que podía señalarse al metro cuadrado, 15'10 pesetas.

En 29 de Noviembre siguiente, formuló su informe la Comisión especial, fijando á aquel el precio de 14 pesetas é indicando que el Marzal *mantenía sus ofertas*; y como estas consistían únicamente en recibir en pago de las obras, papel de la deuda municipal, *bien entendido que el tipo de emisión de ese papel sería á la par*, es indudable que el Sr. Marzal, de adjudicarse las obras estaba obligado, cumpliendo el compromiso que voluntariamente había contraído á recibir por su valor nominal y no al 95 por 100 las citadas obligaciones municipales. Si hubiera tratado de modificar su oferta, ¿habría dejado de decirlo la Comisión en su referido informe de 29 de Noviembre, en vez de afirmar que el Sr. Marzal mantenía aquella?

Después se anunció el concurso de materiales, al cual se pretendió darle luego un alcance que no tenía: á él acudió, entre otros, el Sr. Marzal, señalando como precio del metro cuadrado 14 pesetas, sin que hiciera la menor indicación respecto á que pretendiera modificar la oferta que hizo en Abril de 1912; y por ello y por lo demás que antes hemos indicado, ha debido considerarse subsistente en todas sus partes.

Si la Comisión actual entendía otra cosa; si á su juicio se debía alterar el tipo de emisión señalado por el Sr. Marzal al hacer su oferta (por qué guardó sobre ese punto, en el aludido dictamen, un silencio verdaderamente sospechoso?

Si los concejales de la minoría no hubieran exminado el expediente y dado á conocer el escrito del Sr. Marzal, la mayoría de la Junta municipal no se hubiera enterado de ese documento, como no se enteró de él el Ayuntamiento en sesión del 31 de Enero último.

Lo que se cuenta

De público se dice que la minuta del dictamen la redactó un abogado que vino de Madrid con el Sr. Marzal; al extenderla, creería sin duda que el Gobernador civil aprobaría la adjudicación provisional de las obras hechas al citado Sr. Marzal y por eso, en el encabezamiento del dictamen, se tomó como base para el contrato la referida adjudicación. Anulada esta por dicha autoridad, la Comisión al ponerse en limpio aquél documento, debió, para no ofrecer una plancha, introducir en él las oportunas modificaciones; pero no lo hizo, porque ni siquiera leería la resolución gubernativa, en su afán de que se llevara el asunto á cabildo, antes de que lo acordara el Ayuntamiento y aprobara este el dictamen, sin dar tiempo á los concejales que tomaron posesión en Enero último, para que estudiaran el expediente y las condiciones del contrato.

Todas estas circunstancias son más que suficientes para que se proyecten sombras en un asunto en que no ha debido percibirse ni la más ligera, si la mayoría del Ayuntamiento hubiese procedido sin dar muestras de apasionamientos.

SIEMPRE MINTIENDO

El faltar á la verdad va siendo ya un hábito en el órgano de los albarranistas.

En su número de anteayer afirma que á petición del Sr. Osorio se leyó todo el expediente de pavimentación al reunirse la Junta municipal.

Noticiero Extremeño, por copiar lo que dijo el *Nuevo Diario*, incurrió en el mismo pecado que este.

Los documentos leídos, porque era obligatorio hacerlo, y no por complacencias del Alcalde como da á entender el *Nuevo Diario*, fueron: 1.º, los de todo punto indispensables, ó sean, el dictamen de la Comisión actual y los pliegos de condiciones que acompañan al mismo. (Uno y otros versan sobre el contrato que se quiere celebrar); 2.º, un informe de la Comisión especial á que se alude en dicho dictamen y donde se indican las calles que han de ser pavimentadas; 3.º, una Real orden á

que también se hacía referencia en el dictamen mencionado y 4.º, la resolución del Gobernador civil declarando nulas las adjudicaciones provisionales hechas por el Ayuntamiento, y á la vez exceptuadas de subasta, según lo pedido por la Corporación municipal las obras de pavimento continuo, respecto á las cuales tiene privilegio de invención D. Juan Marzal.

Por supuesto que el *Nuevo Diario* sabe muy bien que no fué leído todo el expediente y que el Sr. Osorio no hizo tampoco petición alguna en ese sentido; pero para sus fines le conviene hacer creer que el director de *La Región* ha sido obstruccionista en el asunto de la pavimentación.

Más vale que hubiera dicho, y no faltaría á la verdad, que si nó hubieran estado presentes los republicanos y los liberales, se hubiese suprimido quizás la lectura del pliego de condiciones... y de algo más.

Local y Regional

Ni el *Nuevo Diario* ni *Noticiero Extremeño* enviaron anteayer ninguno de sus redactores al Ayuntamiento para que reseñasen la sesión de la Junta.

Bien es verdad que el primero de los citados colegas tiene dentro de la casa á su director y á uno de sus redactores, quienes en vez de estar trabajando en sus despachos respectivos, se constituyen en el salón de conferencias para atisbar lo que pase en las sesiones del Ayuntamiento y de la Junta municipal. Con ese atisbo y alguna nota que les facilite la Secretaría, ya sale del paso el periódico albarranista.

Los que defienden aquello que estiman justo y legal, no sufren recorridos porque una mayoría, de la cual la mitad, cuando menos de los individuos que la componen, no estudian los asuntos ni apenas se enteran de ellos, porque pasan el rato al pie de una chimenea, voten lo que le convenga al político que los lleva á una Corporación, para que secunde sus planes.

Esto es lo único que tenemos que decir al *Nuevo Diario*, como contestación á un suelto que publicó anteayer.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días el general D. Manuel Parra-verde.

Deseamos su pronto y completo alivio.

Anteayer salió para Madrid el señor marqués de la Frontera, candidato ministerial por la circunscripción.

Fueron á despedirle á la estación diferentes amigos políticos y particulares y el Gobernador civil Sr. Cadarso.

También salió para Madrid, en el mismo día, el reputado médico Sr. Yagüe.

A causa de un enfriamiento sufrido en el huerto-cercado de su propiedad, se ha visto obligado á guardar cama durante algunos días, nuestro amigo D. Guillermo Alvarez Sánchez, quien, por fortuna, se encuentra ya restablecido de aquel enfriamiento.

Nos es muy grato manifestarlo así.

El juicio por jurados que se celebró anteayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Herrera del Duque y no del de Llerena, como por error material se dijo en el número de ayer.

El defensor del procesado lo fué D. Manuel Giménez Cierva.

Según decimos en otro lugar, ayer tomó posesión del cargo de presidente de la Audiencia provincial de Badajoz, D. Eugenio Carrera.

Este señor ha ordenado que los juicios orales comiencen á las horas señaladas.

Es una medida que merece aplauso. Otra es muy necesaria: que los sorteos de jurados—especialmente los de los supletorios—se hagan bien.

Viene llamando la atención que con frecuencia resultan favorecidas por la suerte las mismas personas; será eso casual, pero causa extrañeza á las gentes.

Sabido es de todos que en Badajoz hay unos cuantos sujetos que se han dedicado al oficio de jurados (ellos se denomi-

nan jurados de real orden) abandonando algunos el ejercicio de las artes á que antes se dedicaban. Esos jurados, que por ganar 13 ó 14 reales olvidan los trabajos á que antes se dedicaban, son, á juicio nuestro, muy peligrosos....

Leche pura

de superior calidad, de ganado bien criado y bien piencado, se vende á precios muy económicos, en la calle de San Juan num. 24.

Estado deplorable de una carretera

Hace algunos días dijeron los periódicos de Madrid que yendo en automóvil por una de las carreteras de la provincia de Sevilla la reina D.ª Victoria, tuvo que bajarse tres veces del vehículo por el mal estado de dicha carretera.

Se hallarían estas en peores condiciones, pero no tanto seguramente como la carretera de Badajoz á Olivenza y especialmente el trozo comprendido entre nuestra ciudad y «La Orchuela». El tránsito en coche por ese trozo, entraña un verdadero peligro.

De suerte que si la reina hubiera atravesado la carretera en automóvil, hubiera tenido que bajar de él no tres veces, sino diez ó doce.

Llamamos sobre esto la atención de la jefatura de Obras públicas y es de esperar que haga cuanto de ella dependa por que se arregle la carretera mencionada.

En la mañana de hoy ha dejado de existir el conocido industrial D. Avelino Sánchez Martínez. A su viuda é hijos damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Nuevo Mundo

La popular revista madrileña publica en su número correspondiente á esta semana, entre otras interesantes informaciones, el Rey en Andalucía: cacería regia en el coto de «Doñana», el Rey paseando por las calles de Sevilla, el baile del diablo y el baile del Papa, pintorescas escenas del invierno en Holanda; los exploradores de Cartagena, Rosario Pino en Malaga, Notas del extranjero y otras interesantes informaciones de Madrid y provincias.

Su parte literaria es también importantísima, como siempre, en la que figuran las firmas de Andrenio, Maeztu, Emilio Carrère, Caramanchel, Manuel Merino, Isaac Muñoz, Tomás Borrás, R. Ruiz Ferry, Joaquín Belda y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el señor Sánchez:

A LAS NUEVE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Adriana Angot».—Selección.
- 3.º «Lucia».—Fantasía.
- 4.º «Florinda».
- 5.º Fiesta Bohemia.
- 6.º Jota Navarra.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (2'15)

Crisis resuelta.—Gabinete constituido

Despachos recibidos de Lisboa dan cuenta de haber quedado constituido el nuevo gabinete portugués, en la siguiente forma:

Presidencia, interior y provisionalmente negocios extranjeros, Dr. Bernardino Machado.

Justicia, Dr. Manuel Monteiro.

Hacienda, Tomás Cabreira.

Guerra, general Pereira de Eça.

Fomento, Dr. Aquiles Gouveias.

Marina, Augusto Neupartn.

Colonias, Lisboa.

Instrucción, D. Sobral Cid.

Revuelo político

Los círculos políticos se ven extraordinariamente concurridos.

En ellos se hacen todo género de cálculos y combinaciones.

En lo que todos convienen, es que la situación actual es transitoria y que es muy probable que el Gobierno no llegue a hacer las elecciones.

Asegúrese que en el seno del Gabinete han surgido grandes disensiones.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de idem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de idem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de idem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en A Júcar para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la partida para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Oivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

DEHESAS compro, vend, arriendo ó hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Euvidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

“LA PEÑA”, MORENO NIETO, 12

Esta casa sirve el café completamente puro, sin ponerle en el tueste azúcar ni ninguna otra sustancia, que le hace perder sus condiciones higiénicas.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zaparón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, huertas de tierra, cercados y casas en capitales, que venga á mi casa, que las venderá pronto y bien.

Señor de Soto, Martín Cansado 29 y 31, pral., Badajoz.

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julián de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

Se vende ó arrienda

total ó parcialmente, el merendero «La Delicias», huerta y casa de campo, situada en la carretera de Portugal, frente a Vivero.

Darán razón, San Sisenando número 7, Gimnasio.

forman
contra los
constipados
nasales caja 75 cents.

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas.
Pídase en Farmacias y Droguerías.



La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.
De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, á pesetas 40 la caja de 48 botes.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

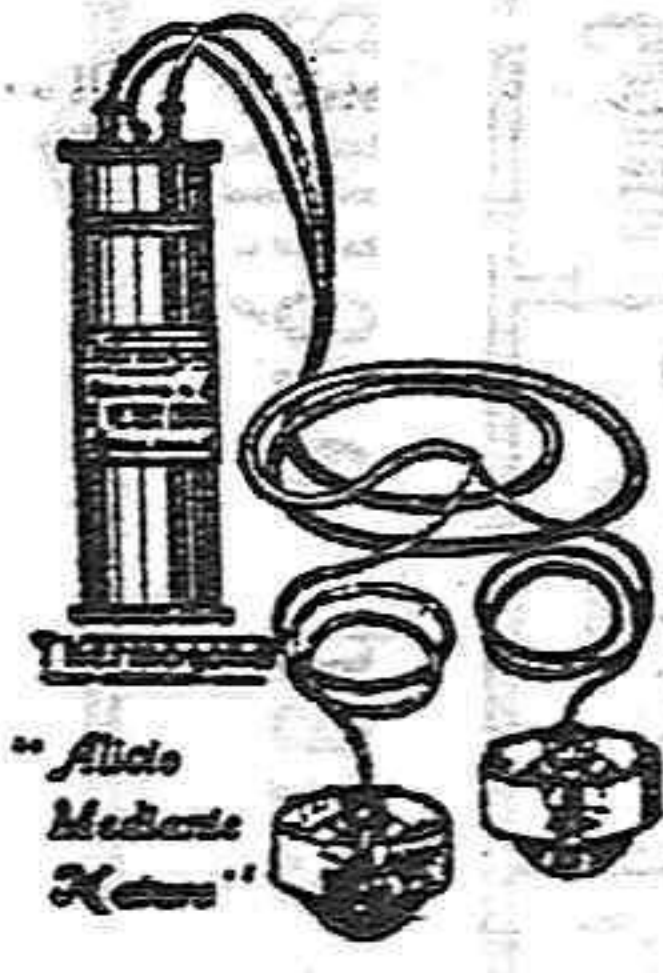
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayas de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RIGARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 12.—BADAJOZ

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Seledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mezquita, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángar.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas	69.572.972'63
TOTAL.....	81.572.972'63

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siempre satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170.259.700'03 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Román, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

espléndidos regalos.

Lotería gratis

EN EL NÚM. 25.657.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

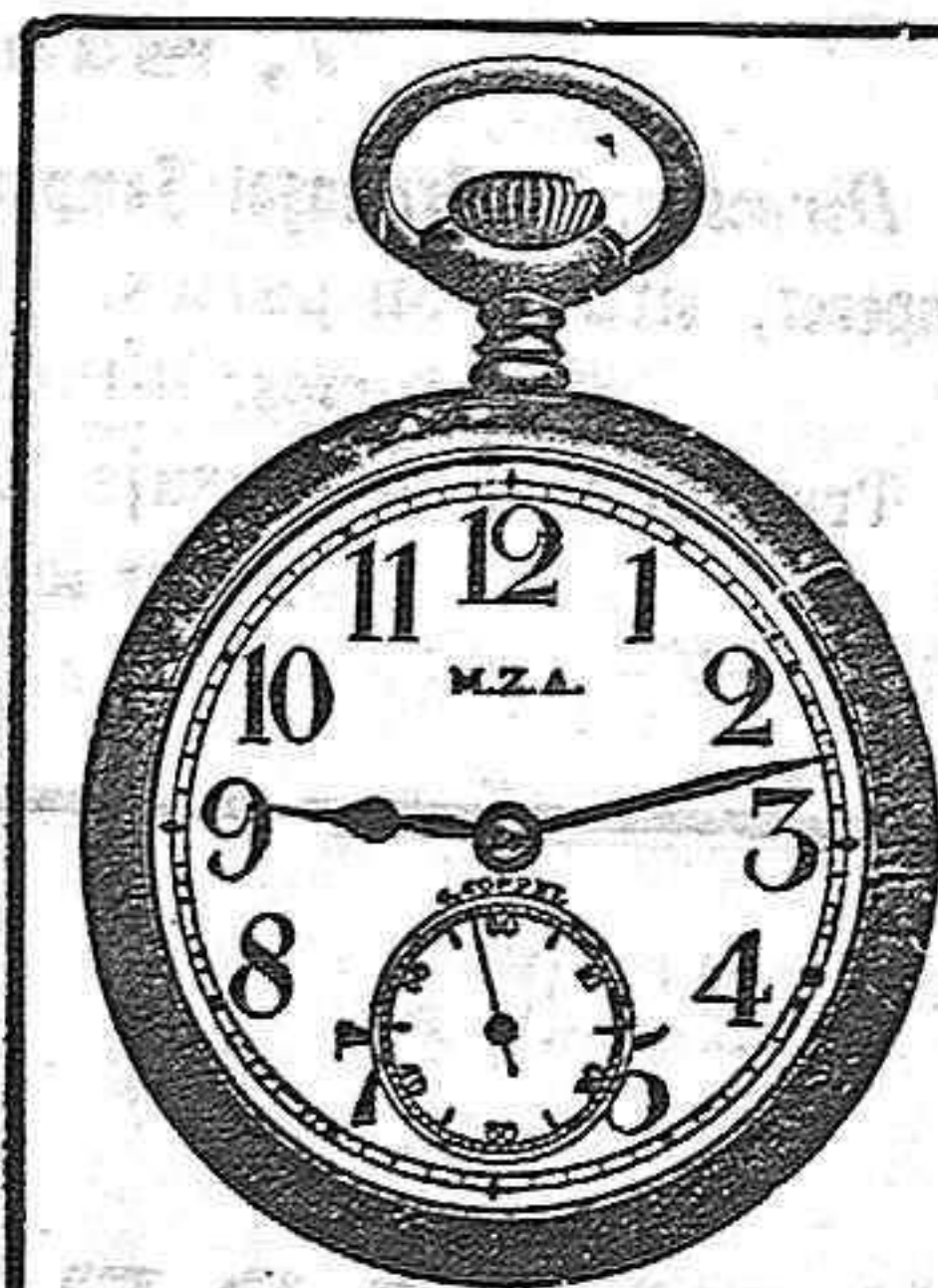
SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven'a al por mayor y menor.

<p>Agenda de Butife CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partidos, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1,150, 9 y 3 pesetas. En Provincias: 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2,50 y 4 pesetas. En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM de la Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar viáticos, gastos de viaje, etc., y para llevar ordenadas y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuilnaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 366 recetas y más de 700 ilustraciones de los platos que se preparan en la cocina. Agenda para anotar el día los gastos de cocina. En Madrid: 2 pesetas. En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>CARNET AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES En una pta. en tela y 1,50 en piel, correa serena. En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo 4 Memorias terapéuticas, Farmacología, etc., y libro de visitas. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de farmacia y gabinete. — Y formulario. — Y otros formularios y recetas. — Y otros. En Madrid: 2,500 pts. En cartón: 3,000 y 3,500 pts. En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particular. Precio del libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Colombia, Tolégrafos, Telégrafos, tranvías, etc. Bastante en todo, con bolsillo interior y portabolsillo. En Madrid: 1,500 pts. En cartón: 2,000 y 2,500 pts. En Provincias: 0,50 más.</p>
---	---	--	--	---	--